

Importe cursos explicativos a los usuarios pesetas.

«Hardware» de mantenimiento cuya descripción se adjunta: pesetas.

«Software»: pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Se entregarán en mano, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de diez a doce, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de concluir en sábado, el término del plazo tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil.

Acto de licitación: La apertura de plicas será pública y tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En caso de coincidir en sábado, el acto tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil.

Documentación exigida para la licitación: La señalada en la cláusula 12.ª del pliego de condiciones económico administrativas.

Exposición pública de los pliegos de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, las cuales serán resueltas por la Corporación, aplazándose la licitación, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los mismos.

Huelva, 22 de febrero de 1995.—El Alcalde.—18.382.

Resolución del Ayuntamiento de Ibi sobre adjudicación definitiva del servicio de limpieza viaria.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1995, acordó adjudicar a la mercantil «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 32.315.715 pesetas anuales, el contrato para la prestación del servicio de limpieza viaria en este municipio.

Licitación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de fecha 16 de diciembre de 1994.

Ibi, 10 de marzo de 1995.—El Alcalde.—18.448.

Resolución del Ayuntamiento de Ibiza por la que se anuncia la enajenación, mediante subasta, del ático sito en calle Castelar, 16.

Objeto: Enajenación, mediante subasta, de una vivienda sita en el tercer piso de la calle Castelar, 16, de 30 metros cuadrados de interior y 18 metros cuadrados de terraza descubierta.

Tipo de licitación: Se fija en 270.000 pesetas, realizándose las mejoras al alza sobre la indicada cantidad.

Pliego de condiciones: Figura publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 23, de 23 de febrero de 1995.

Garantía provisional: Se fija una garantía de 3.100 pesetas. La garantía constituida por el adjudicatario se retendrá en tanto no se formalice el contrato y no se haya ingresado el precio convenido.

Plazo de presentación: Será hasta las trece treinta horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este último recayera en sábado, se ampliaría el plazo hasta el lunes siguiente.

Apertura de plicas: La apertura de proposiciones se realizará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este último recayera en sábado, se realizará la apertura el siguiente día hábil.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad actuando en nombre propio (o en representación de), solicita su admisión a la subasta de un inmueble de propiedad municipal sito en anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y manifiesta lo siguiente:

- 1.º Que ofrece el precio de pesetas.
- 2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causa de incapacidad de las previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 23 del Reglamento de Contratación del Estado, para contratar con la Administración.
- 3.º Declara conocer y aceptar todas y cada una de las condiciones del pliego de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Eivissa, 9 de marzo de 1995.—El Alcalde, Enrique Fajarnés Ribas.—18.145.

Resolución del Ayuntamiento de Ibiza por la que se anuncia la enajenación, mediante subasta, de la parcela 24, de propiedad municipal, sita en el sector 4.

Objeto: Enajenación, mediante subasta, de una parcela de 914 metros cuadrados de superficie, sita en el sector S-4 del PGOU del municipio de Eivissa.

Tipo de licitación: Se fija en 13.710.000 pesetas, realizándose las mejoras al alza sobre la indicada cantidad.

Pliego de condiciones: Figura publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 26, de 2 de marzo de 1995.

Garantía provisional: Se fija una garantía de 274.200 pesetas. La garantía constituida por el adjudicatario se retendrá en tanto no se formalice el contrato y no se haya ingresado el precio convenido.

Plazo de presentación: Será hasta las trece treinta horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este último recayera en sábado se ampliaría el plazo hasta el lunes siguiente.

Apertura de plicas: La apertura de proposiciones se realizará en la Casa Consistorial, a las doce horas, del día siguiente hábil, transcurridos veinte, desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este último recayera en sábado se realizará la apertura el siguiente día hábil.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don mayor de edad, con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en representación de), solicita su admisión a la subasta de una parcela de propiedad municipal, sita en anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y manifiesta lo siguiente:

- 1.º Que ofrece el precio de pesetas.
- 2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causa de incapacidad de las previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento General de Contratación del Estado, para contratar con la Administración.
- 3.º Declara conocer y aceptar todas y cada una de las condiciones del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Eivissa, 17 de marzo de 1995.—El Alcalde, Enrique Fajarnés Ribas.—19.766.

Resolución del Ayuntamiento de La Roda por la que se anuncia concurso para la «Contratación del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria».

Aprobados y firmes los correspondientes pliegos de condiciones económico-administrativas, se formula anuncio de licitación, mediante concurso para la «Contratación del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria», según los siguientes datos:

Objeto y duración: Recogida domiciliaria de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria de las calles del casco urbano y polígono industrial, durante diez años a contar desde la fecha del contrato.

Tipo de licitación: 50.000.000 de pesetas, anuales a la baja.

Presentación de proposiciones: Con arreglo al modelo establecido en los pliegos, y en sobre cerrado, conteniendo, además de la proposición, los documentos que deben acompañarla y con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el servicio de recogida de basuras y limpieza viaria». El plazo de presentación será de veinte días hábiles a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas, en las oficinas municipales.

Fianzas: Fianza provisional de 1.000.000 de pesetas. Fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Apertura de plicas: El día hábil siguiente al plazo de presentación, a las trece horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Anuncio: El pago de los anuncios correspondientes a la presente subasta correrá por cuenta del adjudicatario.

El presente anuncio sustituye al publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de 6 de marzo de 1995.

La Roda, 14 de marzo de 1995.—El Alcalde.—17.719.

Resolución del Ayuntamiento de Larrabetzu (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar por el método de urgencia, las obras del proyecto del Colector de Goikolega.

Aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de marzo de 1995, el pliego de condiciones económico-administrativa que ha de servir de base en la subasta para contratar, por el método de urgencia, las obras del proyecto del Colector de Goikolega, en cumplimiento del artículo 122.1 del Real Decreto legislativo número 781/1986, de 18 de abril, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, con sujeción a las siguientes normas: a) Oficina de exposición y presentación de reclamaciones: En la Secretaría Municipal. b) Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: Ocho días hábiles a contar desde el día siguiente al de la inserción del último anuncio de los publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Vizcaya». c) Organismo ante el que se reclama: La Corporación en Pleno.

Al mismo tiempo, al amparo del artículo 116 y del apartado 2 del artículo 122 y siguientes del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia subasta por el método de urgencia, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: El objeto de la subasta y del contrato será la realización de las obras que comprende el proyecto designado en el epígrafe, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento.

Tipo máximo de licitación: El tipo de licitación es de 24.727.326 pesetas, excluido Impuesto sobre el Valor Añadido, realizándose las ofertas a la baja.

Fianza provisional: Se fija en 434.547 pesetas, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del remate.

Plazo de ejecución: Cuatro meses contados a partir del acta de comprobación del replanteo.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Pago: Con cargo a la partida 432-601,02 del Presupuesto Municipal de 1995.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 1, categoría C. Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se insertará al final de este anuncio.

Presentación de plicas: Diez días hábiles siguientes a los ocho de exposición del pliego de condiciones, todo ello a partir de la exposición del último anuncio de los publicados en el «Boletín Oficial de Vizcaya» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, y en cada uno de ellos se hará constar el nombre de aquél y la siguiente inscripción: Proposición para tomar parte en la subasta, por el trámite de urgencia, para contratar las obras del proyecto del Colector de Goikolegea en Larretzu, debiendo figurar su contenido. El sobre A se denominará «Documentación administrativa», y el sobre B «Proposición económica», y el contenido de los sobres será el del pliego de condiciones económico-administrativas.

Lugar a disposición para recogida de pliego de condiciones: Oficinas Generales del Ayuntamiento y fotocopias Landa (calle Alameda Mazarredo, 10, Bilbao).

Plazo, horas y lugar para la presentación de las proposiciones: El plazo es el indicado anteriormente. El lugar en la Secretaría de la Corporación en horario de oficina hasta las trece horas.

Apertura de proposiciones: El día fijado para la apertura de la documentación administrativa por la Mesa de Contratación, será a las trece horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. La apertura de las proposiciones económicas tendrán lugar en el mismo acto.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, con domicilio en, y documento nacional de identidad, en nombre propio o en representación de, según poder bastantado que acompaña, enterado del anuncio publicado en los «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de Vizcaya», números, el día, para la adjudicación de las obras del proyecto del Colector de Goikolegea, se compromete a llevar a cabo la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto y a los pliegos de condiciones que expresamente acepta, en la cantidad de pesetas. (póngase en número y letras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En Larretzu, 13 de marzo de 1995.—El Alcalde.—16.938.

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la que se anuncian diversos concursos y subastas de obra, asistencias técnicas y suministros.

El Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid anuncia concursos de suministros de:

- Menores.
- Ropa de trabajo y uniformes.
- Sistema de información geográfica.
- Aplicación catastral-sistema alfanumérico de información territorial.

Y concurso de asistencia técnica:

- Para la realización de proyecto técnico de cobertura de la N-VI.

Y subastas para las obras de:

- Ajardinamiento delimitado por las calles Fidas y Pindaro.

g) Acondicionamiento y refuerzo de firme en varias calles, 2.ª fase.

Tipo de licitación: a), b) y d), no se fija; c), 26.000.000 de pesetas (a la baja); e), 29.000.000 de pesetas; f), 45.799.452 pesetas, y g), 10.296.194 pesetas.

Garantía provisional: a):

Artículos de limpieza: 60.000 pesetas.
Artículos de oficina: 75.000 pesetas.
Artículos de ferretería: 20.000 pesetas.
Artículos de tratamiento de aguas: 30.000 pesetas.
Artículos de imprenta: 160.000 pesetas.

b), 100.000 pesetas; c), 520.000 pesetas; d), 100.000 pesetas; e), 580.000 pesetas; f), 915.989 pesetas, y g), 205.924 pesetas.

Garantía definitiva: Todas ellas el 4 por 100 del importe de la adjudicación, a excepción de a) que se fija en:

Artículos de limpieza: 120.000 pesetas.
Artículos de oficina: 150.000 pesetas.
Artículos de ferretería: 40.000 pesetas.
Artículos de tratamiento de aguas: 60.000 pesetas.
Artículos de imprenta: 320.000 pesetas.

Presentación de ofertas: Todas ellas veinte días hábiles, a excepción de g) que se fija en diez días, desde el siguiente a la última publicación de la convocatoria, hasta las trece horas.

Información pública: Todas ocho días, a excepción de g) que se fija en cuatro días.

Las Rozas de Madrid, 6 de marzo de 1995.—El Alcalde.—18.534.

Resolución del Ayuntamiento de Lena por el que se anuncia segunda subasta para enajenación de solar de propiedad municipal.

Aprobada por el Pleno de la Corporación la convocatoria de segunda subasta, para la enajenación de solar de propiedad municipal, sito en Campomanes, en el que se ubica el edificio que sirvió de parada de sementales, se hace público, para general conocimiento, remitiéndose la presente convocatoria a los anuncios practicados con motivo de la primera subasta, publicados en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia», de fechas 23 de agosto y 7 de septiembre de 1994, así como en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de 7 de septiembre de 1994, respecto a los cuales, sólo han sufrido modificación los artículos 2 y 3 del pliego de condiciones, que quedan redactados en la siguiente forma:

Artículo 2: Tipo de licitación: El tipo de licitación, al alza, será de 6.000.000 de pesetas.

Artículo 3: Garantías: La garantía o fianza provisional se cifra en la cantidad de 120.000 pesetas. La definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones y los documentos que la acompañen, deberán de presentarse en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Lena, en horas de nueve a trece, y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia», último en que se publique.

Pola de Lena, 8 de marzo de 1995.—El Alcalde.—18.112.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo referente al concurso de las obras de construcción y la explotación del tanatorio municipal, en régimen de concesión.

Por resolución del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 1995, se aprobó, definitivamente, la contratación, mediante concurso, de las obras de construcción

y la explotación del tanatorio municipal, en régimen de concesión.

Proyecto: Los licitadores deberán presentar proyecto básico, según el pliego de condiciones. El proyecto definitivo será redactado por el adjudicatario, dentro del plazo de un mes, desde la formalización del contrato y sometido a la aprobación por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento.

Canon: El concursante ofrecerá en su proposición, como canon anual que tendrá que abonar al excelentísimo Ayuntamiento, una determinada cantidad en forma global, que puede ser variable, exclusivamente, en función del tiempo. Dicho canon quedará modificado cuando se produzca la revisión de las tarifas y de modo proporcional a las variaciones de las mismas.

Duración de la concesión: El plazo máximo de concesión será de cuarenta y cinco años, el licitador podrá ofertar el plazo que considere conveniente en función de lo dispuesto en el pliego de condiciones.

Plazo de ejecución de las obras: Quince meses.

Fianza provisional: 2.700.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de inversión.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Lugo, en horas de oficina.

Condiciones: Las condiciones por las que se regirá el contrato serán las contenidas en el proyecto de obras que deberá ser redactado por el adjudicatario de la concesión, las contenidas en los pliegos de condiciones y las del régimen de explotación, todo ello, una vez que sea aprobado, definitivamente, por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Lugo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse ofertas según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de plicas: Se efectuará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del decimoquinto día hábil, siguiente a aquel en que remate el plazo de presentación de proposiciones.

Gastos: Tanto el importe de los anuncios, como los gastos de formalización de contrato, como todos aquellos que se deriven de la concesión, serán de cuenta del contratista adjudicatario de la obra.

Lugo, 10 de febrero de 1995.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.—18.460.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras del proyecto de urbanización de los terrenos situados entre las calles Longares, María de Sevilla Diago y carretera de Ajalvir a Vicálvaro (APD 17.7) «San Francisco de Paula», distrito de San Blas.

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en su sesión celebrada el día 8 de marzo de 1995, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que habrán de regir el concurso público para la contratación de las obras del proyecto de urbanización de los terrenos situados entre las calles Longares, María de Sevilla Diago y carretera de Ajalvir a Vicálvaro (APD 17.7) «San Francisco de Paula», distrito de San Blas.

Dichos pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Información Urbanística del Área de Urbanismo, calle Paraguay, sin número, con vuelta a avenida Alfonso XIII, 129, planta baja, de nueve treinta a trece horas, durante los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones se consideren procedentes contra los mismos, en la inte-